CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
SÉPTIMA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:----------

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ITZEL BELLO ALCARAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ARACELI ROJAS OSORNO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL *QUORUM* LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-

CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA, PROPIETARIO); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR. ------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA PROTESTA DE LEY DE LA C. ITZEL BELLO ALCARAZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE EL CONSEJO GENERAL. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:----------

1. CINCO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: ----------

1.1 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: ----------

A) CONCEJALÍA SUPLENTE 3, POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS. ----------

B) CONCEJALÍAS SUPLENTES DE LA FÓRMULA 6 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES AZCAPOTZALCO Y VENUSTIANO CARRANZA.----------

1.2 PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: ----------

A) DIPUTACIONES SUPLENTES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 06, 13 Y 18.----------

B) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32.----------

C) DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 04 DE LA LISTA "A".----------

2. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN IMPROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARA LOS CARGOS SIGUIENTES:----------

A) DIPUTACIÓN PROPIETARIA, ASÍ COMO PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 04 Y 23 RESPECTIVAMENTE.----------

B) DIPUTACIÓN PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32.----------

C) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 02 DE LA LISTA "A".----------

D) TITULARES DE ALCALDÍA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COYOACÁN Y MIGUEL HIDALGO Y DOCE CONCEJALÍAS EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COYOACÁN, IZTACALCO, IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CINCO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: 1.1 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: A) CONCEJALÍA SUPLENTE 3, POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS. B) CONCEJALÍAS SUPLENTES DE LA FÓRMULA 6 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES AZCAPOTZALCO Y VENUSTIANO CARRANZA. 1.2 PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: A) DIPUTACIONES SUPLENTES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 06, 13 Y 18. B) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32. C) DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 04 DE LA LISTA "A".

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN PROYECTO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. ----------

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DE CINCO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE

DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: 1.1 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: A) CONCEJALÍA SUPLENTE 3, POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS. B) CONCEJALÍAS SUPLENTES DE LA FÓRMULA 6 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES AZCAPOTZALCO Y VENUSTIANO CARRANZA. 1.2 PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: A) DIPUTACIONES SUPLENTES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 06, 13 Y 18. B) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32. C) DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 04 DE LA LISTA "A", LOS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN IMPROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: A) DIPUTACIÓN PROPIETARIA, ASÍ COMO PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 04 Y 23 RESPECTIVAMENTE. B) DIPUTACIÓN PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32. C) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 02 DE LA LISTA "A". D) TITULARES DE ALCALDÍA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COYOACÁN Y MIGUEL HIDALGO Y DOCE CONCEJALÍAS EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COYOACÁN, IZTACALCO, IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO. ----------

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN PROYECTO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. ----------

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ PROPUSO QUE EN LOS PROYECTOS QUE SE SOMETÍAN A CONSIDERACIÓN, EN EL APARTADO DENOMINADO *IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR SU COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y ÉTICA PARTIDARIA*, LOS RAZONAMIENTOS SE UBICARAN AL FINAL, DADO QUE SE RELACIONAN CON EL DEBIDO PROCESO, PUNTUALIZANDO QUE SE ADVIRTIERON POSIBLES INCONSISTENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO POR EL PARTIDO POLÍTICO; EN ESTE SENTIDO, SE PRECISARÍA QUE LA RAZÓN POR LA CUAL SE NEGABA LA SUSTITUCIÓN ERA QUE LA SOLICITUD DEL PARTIDO NO ENCUADRABA EN LA HIPÓTESIS DE INHABILITACIÓN CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 385, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN ESE SENTIDO, SUGIRIÓ ROBUSTECER LA ARGUMENTACIÓN A EFECTO DE AGREGAR LO SEÑALADO POR LA SALA SUPERIOR EN EL SUP-REC-457/2018 Y ACUMULADO, EN EL QUE SEÑALÓ QUE EL SUPUESTO DE INHABILITACIÓN DECRETADA POR AUTORIDAD COMPETENTE SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LA INELEGIBILIDAD CONSTITUCIONAL DERIVADA DE LA INCAPACIDAD DECRETADA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO POR UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL COMO IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN ANTE LA COMISIÓN DE INFRACCIONES QUE AMERITAN TAL PENA; EN CONSECUENCIA, SUGIRIÓ PRECISAR LA RAZÓN E INCORPORAR AL FINAL DE LA PARTE CONSIDERATIVA EL RAZONAMIENTO RELATIVO AL DEBIDO PROCESO.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DE CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN IMPROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: A) DIPUTACIÓN PROPIETARIA, ASÍ COMO PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 04 Y 23 RESPECTIVAMENTE. B) DIPUTACIÓN PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32. C) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 02 DE LA LISTA "A". D) TITULARES

DE ALCALDÍA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COYOACÁN Y MIGUEL HIDALGO Y DOCE CONCEJALÍAS EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COYOACÁN, IZTACALCO, IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO, CON LA PROPUESTA MENCIONADA, LOS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL.----------

----------CONSTE----------

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA